

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

(LCAP, por sus siglas en inglés)

Ley de Éxito para Cada Estudiante (ESSA, por sus siglas en inglés)

Plantilla del Anexo Federal

Nombre de la Entidad Educativa
Local

(LEA, por sus siglas en inglés):

Alum Rock Union Elementary School District
(Distrito Escolar Elemental de Alum Rock)

Código del Departamento de
Educación de California
(CDS, por sus siglas en inglés):

43693690000000

Enlace al LCAP:

(opcional)

[Provide link.]

¿Cuáles programas de ESSA solicitará su LEA?

Seleccione lo siguiente:

TÍTULO I, PARTE A

Mejoramiento de los programas básicos operados por las entidades educativas estatales y federales.

TÍTULO I, PARTE D

Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes abandonados, delincuentes o en riesgo

TÍTULO II, PARTE A

Apoyo a la enseñanza eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Enseñanza de idiomas para estudiantes de inglés y estudiantes inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Apoyo estudiantil y apoyo académico
Subsidios de Enriquecimiento Académico

(NOTA: Esta lista solo incluye los programas de ESSA con los requisitos del plan de la LEA; no todos los programas de ESSA).

Título I, Parte A
Título II Parte A
Título III, Parte A
Título IV, Parte A

En las siguientes páginas, SOLO llene las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

El Anexo Federal de LCAP está destinado a complementar el LCAP para garantizar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia de Educación Local (LEA) de la ESSA.

La plantilla del anexo federal de LCAP debe completarse y enviarse al Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para solicitar la financiación de la ESSA. Se les recomienda a las LEA a revisar el anexo federal de LCAP anualmente con su LCAP, ya que los fondos de ESSA deben ser tomados en cuenta en la planificación estratégica anual.

La LEA debe atender las indicaciones de Estrategia y Coordinación que se proporcionan en la siguiente página.

Se debe atender cada disposición para cada programa, a menos que la disposición no corresponda a la LEA.

Al atender estas disposiciones, las LEAs deben proporcionar una descripción que atienda la disposición **dentro de la plantilla del anexo federal LCAP**.

Bajo la Coordinación con las Prioridades Estatales, se proporcionan los números de las prioridades estatales para demostrar dónde se coordina la disposición de ESSA con las prioridades estatales. Esto tiene el propósito de ayudar a las LEA a determinar dónde se pueden atender las disposiciones de la ESSA en el LCAP de la LEA, ya que demuestra los esfuerzos de la LEA para apoyar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que el **Anexo Federal del LCAP no debe dirigir el desarrollo del LCAP**. Los fondos de ESSA son suplementarios a los fondos estatales, de la misma manera en que el Anexo Federal LCAP suplementa al LCAP. Se le sugiere a la LEA a que integre sus fondos de ESSA al desarrollo del LCAP en la mayor medida posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al repasar el anexo federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA en cuanto a las disposiciones del plan ESSA. No hay tamaño estándar para la respuesta. Se solicitará que las LEA aclaren las respuestas incompletas durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal de ESSA de California cambia significativamente el enfoque del estado con respecto a la utilización de recursos federales en el apoyo a los grupos de estudiantes marginados. Este anexo federal de LCAP brinda a las LEA la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de los estudiantes desfavorecidos.

La implementación de ESSA en California representa una oportunidad para que las LEA puedan innovar con sus programas financiados por el gobierno federal y coordinarlos con los objetivos prioritarios que están alcanzando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado.

LCFF les proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y brindar servicios que atiendan las necesidades de los estudiantes para lograr la preparación para la universidad, las carreras profesionales y el aprendizaje continuo. El proceso de planificación del LCAP apoya ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Responda a las indicaciones a continuación, y en las páginas siguientes, para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales de ESEA en coordinación con otros programas federales, estatales y locales como se describe en el LCAP de la LEA.

Estrategia

Explique la estrategia de la LEA para utilizar los fondos federales para complementar y mejorar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, como se refleja en el LCAP de la LEA. Esto incluirá la descripción de la justificación / evidencia para el uso (s) seleccionado (s) de fondos federales dentro del contexto de la estrategia más amplia de la LEA reflejada en el LCAP.

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock utiliza fondos federales para suplementar y enriquecer las prioridades locales e iniciativas escritas en el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de nuestro Distrito. Los recursos federales sirven a una población de estudiantes que necesitan apoyo adicional por encima de lo básico. Estos fondos son designados para cerrar la brecha de desempeño de nuestros estudiantes más necesitados y asegurar que ellos alcancen todo su potencial. Los estudiantes que reciben servicios a través de los diversos fondos categóricos incluyen estudiantes en situación desventajosa, estudiantes a quienes les hace falta el dominio en el idioma inglés, estudiantes en riesgo de ser reprobados, estudiantes que experimentan trauma y estudiantes sin hogar. Se lleva a cabo una evaluación integral de las necesidades en base a la variedad de datos que van desde evaluaciones académicas, datos de asistencia, datos de suspensión y encuestas de padres, estudiantes y personal para distribuir fondos para los servicios suplementarios, programas y capacitación del personal.

Coordinación

Describa las labores que la LEA emprenderá para coordinar el uso de los fondos con las actividades respaldadas con fondos estatales y locales y, si procede, con diferentes programas de subsidios federales.

El personal de Alum Rock participa en ciclos continuos de mejoramiento a través del Distrito. Durante nuestro proceso anual de planificación del LCAP, el personal del distrito participa en conversaciones

con los diversos miembros de los sectores en nuestra comunidad como un componente integral de la revisión de nuestro programa. Esta información combinada con los resultados de nuestros resultados anuales medibles, los datos de evaluaciones de los estudiantes y nuestra evaluación integral de las necesidades nos permite coordinar las prioridades para todos los estudiantes. Los fondos federales nos permiten suplementar las medidas y servicios reflejados en el LCAP de nuestro distrito. Este financiamiento nos permite proporcionar servicios adicionales que atienden la brecha de aprendizaje para estudiantes en situación desventajosa y estudiantes del idioma inglés. Además, la utilización de los fondos federales para la capacitación profesional fomenta la capacidad en los maestros y proporciona estrategias que ayudan a los estudiantes a alcanzar todo su potencial. Además, las actividades para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y las habilidades del siglo XXI son necesidades que son apoyadas con los fondos monetarios federales del distrito.

Disposiciones de ESSA que son atendidas en el LCAP

Dentro del LCAP se requiere que una LEA describa sus metas y medidas específicas que realizará para cumplir dichas metas para cada una de las prioridades estatales del LCFF. En un LCAP elegible para aprobación, será evidente en base a las descripciones de las metas, medidas y servicios que efectuará una LEA para atender las siguientes disposiciones de ESSA en coordinación con las prioridades estatales de LCFF y/o el sistema estatal de rendición de cuentas.

TÍTULO I, PARTE A

Monitoreo del progreso estudiantil hacia el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (<i>según corresponda</i>)

Describa cómo el LEA monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los exigentes estándares académicos del estado al:

- (A) desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico;
- (C) proporcionar asistencia educativa adicional a estudiantes individuales que la LEA o la escuela determinen que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; y
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock implementa un programa completo de enseñanza para llenar las necesidades académicas de todos los estudiantes. Como una manera de asegurar el triunfo para todos los estudiantes, ARUSD regularmente participa en análisis de datos para identificar a los estudiantes quienes pueden estar en riesgo de fallas académicas. Esta información es después utilizada para proporcionar apoyo adicional y recursos para estudiantes individuales y escuelas en un esfuerzo por mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Los

fondos suplementarios están alineados a proporcionar las siguientes acciones y servicios para apoyar el triunfo académico para todos los estudiantes:

- Exámenes Diagnósticos i-Ready en todo el distrito para monitorear el progreso de los estudiantes hacia el alcance de los estándares del nivel de grado.
- Anualmente, el personal invierte tiempo revisando y analizando los datos de los exámenes así como los datos del tablero para determinar lo que apoya las necesidades para que se establezca para apoyar el progreso académico de los estudiantes.
- Los maestros son encuestados para obtener aporte en las áreas de apoyo que necesitan para la capacitación profesional.
- Cada otoño los padres son notificados si sus hijos están en riesgo de reprobar. Los planteles escolares ofrecen intervenciones adicionales, centros de tareas y apoyo dentro de los salones de clase para estos estudiantes. Como una práctica regular, los maestros se reúnen individualmente con los padres para tratar sobre los apoyos, las adaptaciones para el aprendizaje y posiblemente para recomendar a los estudiantes al Equipo para el Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) para apoyo adicional.
- Todo el currículo adoptado por el distrito incluye componentes de apoyo que proporcionan guía adicional para los estudiantes del idioma inglés, y para los estudiantes que se rezagan académicamente. Los maestros también utilizan alguna enseñanza en grupos pequeños para poder diferenciar la enseñanza para los estudiantes en riesgo.
- El material adicional para suplementar el currículo adoptado es comprado y utilizado para apoyar a los estudiantes.
- Se proporciona tiempo de descarga o liberación para la colaboración del nivel de grado, capacitación profesional y la observación entre colegas.

Uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiran a los estudiantes de las clases

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describe cómo la LEA apoyará la labora para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que retiran a los alumnos de las clases, lo que puede incluir identificar y apoyar a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los grupos de alumnos, como se define en la Sección 1111 (c) (2).

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock tiene un equipo distrital de PBIS (Programa de Apoyo para una Conducta Positiva) que se reúne con regularidad para hablar sobre las necesidades en todo el distrito en el área de aprendizaje socioemocional y ambiente escolar. El análisis reciente de los datos de suspensiones escolares y de las encuestas del ambiente escolar demuestra la necesidad de refinar los sistemas de apoyo para la conducta en nuestras escuelas, incluyendo PBIS. Actualmente, 10 escuelas están participando en la capacitación Nivel 2 y 3 de PBIS. El personal de la Oficina del Distrito también ha trabajado con el equipo Distrital de PBIS para identificar recursos y servicios que puedan apoyar a las escuelas en la mejora del ambiente escolar. Adicionalmente, este ciclo escolar identificamos dos escuelas más con el índice más alto de suspensiones y les dimos apoyo mediante capacitación de Justicia Restaurativa en un esfuerzo por utilizar este método como una alternativa a la suspensión escolar. Asimismo, los fondos son asignados en el LCAP de nuestro distrito para ayudar a tener consejeros en nuestras escuelas secundarias, consejeros universitarios

practicantes en nuestras escuelas primarias y Coordinadores de Servicios Relacionados a las Escuelas. Además de estos servicios, estamos en proceso de reformar nuestro proceso del Equipo para el Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) y la estructura de Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) para darles el mejor apoyo a los estudiantes con necesidades mayores.

Oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo y en las carreras técnicas

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la LEA determina que es apropiado, describa cómo dicha entidad apoyará los programas que coordinan e integran lo siguiente:

- (A) El contenido de educación académica y de profesiones y carreras técnicas mediante estrategias educativas coordinadas que pueden incorporar las oportunidades de aprendizaje experiencial y promover la adquisición de destrezas que son importantes para trabajos o industrias en demanda en el estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que les brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.
- (C) profesionales y, si corresponde, crédito académico.

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock se encuentra en la etapa de exploración para seleccionar un programa que introduzca una variedad de carreras incluyendo las encuestas de interés de los estudiantes. Actualmente, integramos cuando sea posible la Educación sobre la Universidad y las Carreras Profesionales en las materias. Aunque algunas de nuestras oportunidades de aprendizaje extendido, educación sobre carreras profesionales y técnicas son un componente integrado. Todas nuestras escuelas secundarias participan en el Día de Carreras Profesionales junto con una variedad de ferias de carreras profesionales y salidas escolares a los planteles universitarios.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 <i>(según corresponda)</i>

Dar una descripción de las actividades que la LEA desempeñará conforme a esta sección y cómo estas actividades serán coordinadas con los exigentes estándares académicos.

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock coordina los fondos para proveer una variedad de medidas y servicios que apoyan la enseñanza de los exigentes estándares académicos. Cada ciclo escolar, el personal lleva a cabo una capacitación profesional sobre la evaluación de necesidades que ayuda a determinar la capacitación para el ciclo escolar. Nuestro distrito dedica fondos suplementarios/de concentración para apoyar a los maestros mediante tres días de capacitación profesional antes del inicio de clases en agosto. Algunos de los temas para

estos días de capacitación incluyen el desarrollo de conocimientos sobre los Estándares Académico Comunes, Estándares del Desarrollo del Idioma Inglés, Aprendizaje Socioemocional y el uso de las Habilidades del Siglo XXI. Alum Rock también les ofrece a nuestros nuevos maestros apoyo de inducción para fortalecer sus habilidades docentes, Maestros Bajo Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) centralizados para apoyar a los programas del distrito, capacitación profesional para Programas del Siglo XXI designados, formación de capacidades para los directores escolares y fondos para compensar a los maestros que asisten a las capacitaciones después del horario de trabajo. Adicionalmente, ofrecemos una variedad de oportunidades de aprendizaje extendido, incluyendo programas de intervención y de enriquecimiento académico, para darles apoyo adicional a los estudiantes. Muchos de estos programas incluyen capacitación profesional adicional para ayudar a los estudiantes con dificultades escolares.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 (<i>según corresponda</i>)

Describa cómo la entidad elegible fomentará la participación de los padres, las familias y la comunidad en la educación de los estudiantes del idioma inglés.

Debido al número de estudiantes clasificados como estudiantes del idioma inglés desde kínder de transición a 3er grado, es crucial proporcionar apoyo estratégico y básico para estos estudiantes y sus padres. Otra área de necesidad es con los estudiantes del idioma inglés quienes también tienen necesidades especiales. El proporcionar apoyo y educación a estos padres es esencial para que el progreso sea alcanzado. En ARUSD creemos en entablar a los padres y en equiparlos con información para ayudar a sus hijos a progresar. Cada año trabajamos en asociación con los directores de nuestros planteles, los maestros y los padres a través de un grupo de enlace de EL quienes se reúnen una vez por mes además de nuestras reuniones programadas ya regularmente de ELAC y DELAC para consultar y entablar a los miembros de los sectores para llenar las necesidades de los estudiantes. Cada escuela tiene un padre/madre representante en el Comité Consultivo de Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito Escolar (DELAC, por sus siglas en inglés) así como en el Comité Consultivo de los Estudiantes del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) de las escuelas. Se ofrecen clases de educación con regularidad para los padres en los planteles escolares y centralmente a través de la Universidad para Padres y las reuniones para los padres. Las capacitaciones para los padres consisten en la exposición a los estándares/infraestructura/hoja de ruta del ELD, entendimiento de la evaluación ELPAC y del proceso de reclasificación, la presentación de las aplicaciones basadas en Internet que apoyan la adquisición del idioma, y las mejores prácticas para los padres de los estudiantes del idioma inglés.

Disposiciones de ESSA que son atendidas en el Sistema de Solicitudes e Informes Consolidados

Un LEA atiende la siguiente disposición de ESSA como parte de completar el informe anual a través del Sistema Consolidado de Solicitud e Informe (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de nivel de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	COORDINACIÓN CON LAS PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	No corresponde

Describa los criterios de pobreza que serán utilizados para seleccionar las áreas de asistencia escolar en la Sección 1113.

El Título I, Parte A proporciona la fórmula de subvenciones (subsidios) a los distritos escolares, los cuales después distribuyen una porción de estos fondos a las escuelas individuales de Título I en base a su número de niños de bajos recursos. Todas las escuelas en ARUSD son escuelas de programas de toda la escuela. Las escuelas son identificadas en base a los índices de pobreza de CALPADS en el Día de Conteo del 1º de octubre. Estos índices de pobreza son utilizados para establecer el nivel de financiamiento para cada escuela.

Disposiciones de ESSA que no son atendidas en el LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de ESSA en las siguientes páginas no están coordinadas con las prioridades estatales. **Se debe atender cada disposición para cada programa incluido en las siguientes páginas**, a menos que la disposición no corresponda a la LEA. Al atender estas disposiciones, la LEA debe dar una narrativa que atiende la disposición **en este anexo**.

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que el anexo federal del LCAP no debe dirigir el desarrollo del LCAP. Los fondos de ESSA son suplementarios a los fondos estatales, de la misma manera en que el anexo federal LCAP suplementa al LCAP. Se motiva a las LEA a que integren sus fondos de ESSA al desarrollo del LCAP en la mayor medida posible para fomentar la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al repasar el anexo federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA en cuanto a las disposiciones del plan de ESSA. No hay un tamaño estándar para las respuestas. Se les pedirá a las LEA aclarar las respuestas incompletas durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PART A

Equidad Docente

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2)

Describa cómo la LEA identificará y atenderá, de acuerdo a lo exigido por los planes estatales, como se describe en la Sección 1111 (g) (1) (B), cualquier desigualdad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban clases a niveles más altos que otros estudiantes por maestros ineficaces, inexpertos o fuera de la materia.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Todas las escuelas del Distrito Escolar de Alum Rock están clasificadas como Programas Escolares de Título I. La población de nuestro distrito atiende 83% de estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos y 98% de jóvenes de minorías. Actualmente, no tenemos desigualdades que sean resultado de estudiantes de bajos ingresos y de minorías que reciban clases de un elevado número de maestros ineficaces, inexpertos, o fuera de su materia. En caso de presentarse esta desigualdad en el futuro mediante la evaluación de programas y del análisis de datos, podríamos identificar la necesidad de las escuelas afectadas y asignarles recursos adicionales para capacitación profesional, tutoría y apoyo para estos maestros con el propósito de cerrar las brechas.

Commented [1]: How do we identify and address teacher inequities? If we did have inequities, what is the process to resolve it?

Participación de los Padres y de las Familias

SECCIONES DE ESSA 1112(b)(3) and 1112(b)(7)

Describa cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad según la Sección 1111 (d).

Describa la estrategia que la LEA utilizará para implementar la participación eficaz de los padres y de las familias bajo la Sección 1116.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

En el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock estamos convencidos en entablar de manera significativa con los miembros de todos los sectores de tal modo que pueda fomentar positivamente un ambiente de aprendizaje, de trabajo, y de comunidad enfocado en el logro estudiantil. Ofrecemos una variedad de oportunidades para que los padres puedan recibir información con respecto a los programas académicos de sus hijos y darles oportunidades para su participación en las escuelas y en el Distrito.

El distrito fomenta el liderazgo de los padres y monitorea la participación de los padres mediante los grupos de comités consultivos de las escuelas tales como el ELAC y el Consejo Escolar, y los comités consultivos de la oficina del distrito tales como DAC, DELAC, y SPARC.

Como parte del requisito para fondos de Título I y la participación de los miembros de todos los sectores en el proceso de desarrollo del LCAP, todas las escuelas tienen diálogos sobre el Plan de Participación de las Familias con los Consejos Escolares y grupos Consultivos de Padres para recaudar ideas y sugerencias para actualizar el plan. Una vez aprobado el plan, este es presentado ante la comunidad escolar mediante las Mini Universidades para Padres, los Cafecitos con los Directores, y reuniones de Liderazgo. Durante este periodo de tiempo, los directores escolares presentan información sobre los requisitos de Título I y los programas y servicios que nuestro Distrito ofrece. Los directores escolares coordinan las metas para la participación de los padres requeridas bajo Título I con sus metas del LCAP centradas en la participación de los padres. Esta coordinación les permite a las escuelas asignar fondos de acuerdo a las necesidades de los padres y de las familias.

Nuestra oficina central también ofrece oportunidades para que los padres puedan adquirir conocimientos y habilidades para ayudarles con el avance académico y socioemocional de sus hijos mediante capacitación para los padres que incluye clases en habilidades informáticas. Las clases para los padres se están convirtiendo de manera más común como componente de las oportunidades del aprendizaje extendido de los estudiantes. Adicionalmente, los servicios de traducción e interpretación les dan acceso a los padres con habilidades limitadas del idioma inglés. También, los enlaces comunitarios sirven como un puente entre el hogar y la escuela, y ayudan a conectar a las familias con recursos en la comunidad.

Programas Escolares, Programas Específicos de Apoyo y Programas para Niños Abandonados o Delincuentes

SECCIONES DE ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describa, en general, el propósito de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA según las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes, y para niños abandonados y delincuentes en programas comunitarios de día escolar.

Describa cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, asistente de maestros y personal de apoyo educativo especializado, en las escuelas que operan en un programa escolar de asistencia específica bajo la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo esta parte.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Todas las escuelas del Distrito Escolar de Alum Rock están clasificadas como Programas Escolares de Título I. Con el propósito de apoyar a nuestros estudiantes más necesitados, los directores escolares asisten a una capacitación anual sobre el desarrollo del Plan Escolar Individual para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) y los requisitos de participación y supervisión en el Consejo Escolar (SSC, por sus siglas en inglés). Los directores escolares reciben información sobre gastos permitidos bajo Título I como una manera de apoyar y reforzar los programas académicos para estudiantes en desventaja. Se les aconseja a los directores escolares introducir medidas y servicios que aumenten la calidad del tiempo educativo, que apoyan a los estudiantes en riesgo académico, que incluyen la participación de los padres, y enriquecen o aceleran el currículo adoptado. Por otro lado, los Consejos Escolares que tienen padres como miembros atienden a una capacitación sobre sus funciones y responsabilidades bajo Título I como un modo de desarrollar las habilidades de liderazgo y la participación en sus escuelas. Anualmente, las escuelas participan en la evaluación de programas referente a las medidas y servicios incluidos en sus Planes Escolares para el Logro Estudiantil (anteriormente conocidas como Planes Escolares Individuales para el Logro Estudiantil). Como parte de este proceso, los miembros de los Consejos Escolares analizan datos, que incluyen datos estudiantiles de los exámenes estandarizados y formativos, datos de encuestas y otros datos pertinentes a nivel local. Este proceso presenta información y sirve de guía para desarrollar metas para el siguiente ciclo escolar. En las metas se incluyen las medidas y servicios que ayudan con el éxito académico de los estudiantes y su éxito en general.

Servicios para los Niños y Jóvenes Sin Hogar

SECCION DE ESSA 1112(b)(6)

Describa los servicios que la LEA le proporcionará a niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios que se proporcionan con fondos reservados bajo la Sección 1113 (c) (3) (A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito escolar de niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con el servicios que la LEA está brindando bajo la Ley de Asistencia para Personas Sin Hogar (McKinney-Vento) (42 Código de Estados Unidos 11301 y subsiguientes).

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

El Distrito Escolar de Alum Rock asigna fondos de Título I para brindarles apoyo a los niños y jóvenes sin hogar que incluyen servicios en apoyo a la inscripción escolar, asistencia y apoyo

académico en la escuela. Algunos de los recursos específicos que proporcionamos son uniformes escolares, útiles, mochilas, zapatos, transporte, conectar a los estudiantes a recursos adicionales en las escuelas y en la comunidad en general, darles prioridad en la inscripción de programas después del horario de clases, programas de verano y tutorías. También, nuestros consejeros escolares y practicantes universitarios efectúan con regularidad revisiones con los estudiantes para intervenir cuando sea necesario.

Transición Estudiantil

SECCIONES DE ESSA 1112(b)(8) y 1112(b)(10) (A–B)

Describa, si corresponde, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados en esta parte con programas de educación temprana a nivel de la LEA o a nivel escolar, incluidos los planes para la transición de participantes en dichos programas a programas de escuelas primarias locales.

Describa, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones eficaces para los estudiantes de los grados de la escuela secundaria a la preparatoria, y de la preparatoria a los estudios superiores, que incluyen:

- (A) a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana u oportunidades de inscripción doble o concurrente, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Para poder facilitar una transición sólida al Kindergarten de Transición y al Kindergarten Regular, animamos altamente a los estudiantes con mínima o con ninguna experiencia preescolar a participar en el Programa de Verano Puente al Kindergarten de Transición/ Kindergarten Regular. Este programa apoya a la familia entera con la transición a la escuela incluyendo los talleres variados y los asistentes en los salones de clases para reducir el número de estudiantes en los salones. Las escuelas primarias también organizan orientaciones para el Kindergarten de Transición/ Kindergarten Regular que sirven para compartir información con los padres sobre las expectativas, el currículo e ideas eficaces para la transición a la escuela.

Para los estudiantes en transición de la escuela primaria a la escuela secundaria, todas las escuelas secundarias proporcionan eventos de orientación a los estudiantes y orientación a los padres proporcionando información de cómo triunfar en la escuela secundaria. Las escuelas secundarias reclutan a los estudiantes entrantes al sexto grado a sus programas de verano en base al enfoque de cada escuela. Además, los consejeros de las escuelas secundarias se comunican con los consejeros de las escuelas primarias para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes. La programación general de las clases se lleva a cabo estratégicamente en apoyo a las necesidades académicas de los estudiantes.

Todas las escuelas secundarias trabajan con su distrito local de preparatorias para proporcionar oportunidades para que las escuelas preparatorias vengan y presenten información sobre sus

programas escolares. Los consejeros de las escuelas secundarias apoyan a los estudiantes al colaborar con los consejeros de la preparatoria sobre los estudiantes con altas necesidades, como, los jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con traumas, etc. Además, ofrecemos matemáticas integrada de preparatoria para los estudiantes que reúnen los requisitos. A los estudiantes identificados como estudiantes del idioma inglés por tiempo prolongado se les ofrece un periodo cero como una forma de apoyar su reclasificación al dominio del inglés antes de promoverlos a la escuela preparatoria. La reclasificación les asegura que estos estudiantes pueden tener acceso las clases A-G en la escuela preparatoria. Todos los maestros de educación especial planifican reuniones de admisión con equipos de la escuela secundaria para proporcionar una transición fácil para estos estudiantes. Durante la Universidad para Padres y a través del año escolar, nuestro Departamento de Servicios Estudiantiles proporciona presentaciones específicas sobre los requisitos A-G para apoyar a los estudiantes y a los padres.

En general, nuestro distrito tiene un enfoque de preparación para la universidad y las carreras profesionales a través de actividades como Día de la Universidad, la participación en la conferencia ALAS (*Accelerating Latino/a Achievement and Success-Acelerando los logros y triunfos en los latinos/latinas*) y en las visitas a las instalaciones universitarias. Estas actividades cierran la brecha para nuestros estudiantes más necesitados quienes puedan no tener acceso de otra manera.

TÍTULO II, PARTE A

Capacitación y Mejora Profesional

SECCIÓN DE ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcione una descripción de los sistemas de LEA de capacitación y mejora profesional, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y oportunidades para desarrollar la capacidad de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo docente significativo.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Anualmente, el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock (ARUSD, por sus siglas en inglés) encuesta a los maestros sobre sus necesidades de capacitación profesional como parte del Tablero de Datos Escolares de California y en cada escuela para la planificación del distrito. Sus opiniones y sugerencias son incluidas en las áreas de necesidades en el currículo, necesidades en los Estándares Académicos Comunes, en aprendizaje tecnológico e intereses de los maestros. Mediante las prioridades del distrito en LCAP y las prioridades de las escuelas, el distrito establece un plan de capacitación profesional para todos. Se proporciona capacitación profesional a través de un número de configuraciones – una sola sesión, en Comunidades Profesionales de Aprendizaje, o en serie. Toda la capacitación profesional está centrada en desarrollar la capacidad de nuestros maestros, en mejorar las prácticas docentes, en cautivar el interés de los estudiantes y apoyar los estilos individuales de aprendizaje y necesidades de los estudiantes. Los maestros dan sus ideas y sugerencias sobre su propio aprendizaje y qué tan relevante y útil fue la capacitación profesional. Los directores escolares participan en su propia capacitación profesional en la Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés) tocante a mejorar la materia de ciencias.

Commented [2]: +barbara.campbell@arUSD.org
+brittany.rykels@arUSD.org
+jason.sorich@arUSD.org

Take a look at this section. This is the section I will need your help with. We have limited amount of characters per section so be brief and speak in generalities. Do not mention specific agencies or contracts but the service we will provide. We need to remember to put in here things we may do and will have documentation to show if we are FPMd
Assigned to Barbara Campbell

Priorización de Fondos

SECCIÓN DE ESSA 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo el LEA dará prioridad a los fondos a las escuelas atendidas por la entidad que está implementando actividades de apoyo y mejora integral y actividades de apoyo y mejora específicas bajo la Sección 1111 (d) y tienen el porcentaje más alto de niños contados en la Sección 1124 (c) .

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Todas las actividades de la capacitación profesional están diseñadas para apoyar mejores prácticas de enseñanza en las clases y para rendir mejoras en el logro estudiantil. El distrito utiliza los datos del Tablero de Datos Escolares de California para analizar las áreas en las cuales hay necesidad capacitación profesional. Nosotros identificamos las tendencias y necesidades de los subgrupos, áreas de enfoque del currículo y necesidades generales para el desarrollo de capacidad. Utilizamos el enfoque de la Ayuda Diferenciada y las necesidades de nuestras escuelas CSI/ATSI. Asimismo, utilizamos datos de la encuesta Panorama y las reuniones comunitarias del LCAP para la identificación de necesidades. La capacitación profesional para todo el distrito es planificada en base a las áreas que los padres identificaron como el Aprendizaje Socioemocional, métodos para reducir el índice de suspensiones, mejoramiento de los índices de ausentismo crónico y ambiente escolar, etc. El consejo de currículo tiene reuniones para hablar sobre posibles oportunidades de capacitación profesional. A finales del ciclo escolar, evaluamos la participación del personal en las sesiones planificadas de capacitación. |

Commented [3]: +barbara.campbell@arused.org
+brittany.rykels@arused.org
+jason.sorich@arused.org
+ivan.montes@arused.org

What's the process we use as a District (PD)
--Dashboard data
--Look at data
--Look at student's needs
--Trends

Datos y Consulta Continua para Apoyar la Mejora Continua

SECCIÓN DE ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo el LEA utilizará los datos y la consulta continua descrita en la Sección 2102 (b) (3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas en esta parte.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Como un distrito de Ayuda Diferenciada, utilizamos las áreas que hemos identificado de enfoque y las causas fundamentales de nuestro proceso de evaluación de necesidades para dirigir nuestro desarrollo de capacidad y capacitación profesional de nuestros directores escolares. Los planes estratégicos son creados en todos los departamentos para atender las necesidades estudiantiles. Analizamos las tendencias y tratamos de encontrar capacitación profesional general que pueda desarrollar la capacidad de TODOS para que tenga las mismas bases. Los líderes escolares participan todo el ciclo escolar en la capacitación profesional centrada en mejorar la materia de ciencias como un medio dirigir la labor en las escuelas y para planificar los ciclos de Planificación-Realización-Estudio-Acción (PDSA, por sus siglas en inglés). |

Commented [4]: +barbara.campbell@arused.org
+brittany.rykels@arused.org
+jason.sorich@arused.org
+ivan.montes@arused.org

How are we going to use data and Differentiated Assistance process to support improvement. How do we support CSI schools?
Assigned to Barbara Campbell

TÍTULO III, PARTE A

Título III Capacitación Profesional

SECCIÓN DE ESSA 3115(c)(2)

Describa cómo la entidad elegible proporcionará capacitación profesional eficaz a los maestros, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal de la escuela o de la comunidad.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

La capacitación profesional para los maestros, directores escolares y miembros socios de todos los sectores es diferenciada para atender de mejor manera a los participantes. La capacitación profesional está alineada con las áreas del lenguaje (p.ej. expresión verbal, comprensión auditiva, lectura, y escritura) y es altamente provechosa y fundamental para la planificación. Los programas alternativos como la Inmersión Bilingüe son planificados y desarrollados para dar un enfoque especial para el aprendizaje del idioma. Existen talleres combinados, sesiones de horario corto y de tiempo completo para atender nuestras metas educativas. Facilitamos un número de capacitaciones internas y en colaboración con nuestra oficina local de educación del condado para brindarles capacitación profesional a nuestros miembros. Los líderes de comité del DELAC reciben capacitación informativa, educativa y para el desarrollo de habilidades de liderazgo en todas las áreas referentes a los programas académicos de sus hijos como estudiantes del idioma inglés.

Título III Programas y Actividades

SECCIÓN DE ESSA 3116(b)(1)

Describa los programas y actividades eficaces, incluidos los programas educativos de enseñanza de idiomas, que se propondrán desarrollar, implementar y administrar en virtud de la subvención que ayudará a los estudiantes de inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock ofrece lo siguiente en base a la investigación científica para asegurar que los estudiantes del idioma inglés tengan un programa de alta calidad en coordinación con los estándares académicos. Proporcionamos intervenciones tanto para antes como para después del horario escolar y la enseñanza del día extendido para los estudiantes identificados como estudiantes del idioma inglés. Durante este tiempo suplementario de enseñanza, hemos utilizado materiales de enseñanza coordinados con estándares comunes los cuales son diseñados para apoyar el desarrollo del idioma inglés de los estudiantes. Además, hemos trabajado en asociación con nuestros directores de las escuelas, los maestros y los padres por medio de un grupo de enlace para estudiantes del idioma inglés que se reúne una vez por mes además de nuestras reuniones de ELAC y DELAC programadas regularmente para consultar y entablar a nuestros miembros de los sectores para atender las necesidades de los estudiantes. Activamente utilizamos los datos para medir los cambios en el logro estudiantil tanto en las escuelas como a niveles del distrito. También tenemos múltiples sesiones de datos con los padres y con los miembros de los sectores para diseñar mejor un programa de apoyo para los estudiantes.

Commented [5]: plus...how do we also involve parents?
+ivan.montes@arUSD.org
Assigned to Ivan Montes

Dominio del Idioma Inglés y Logro Académico

SECCIÓN DE ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describa cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos de la subsección 1 ayuden a los estudiantes del idioma inglés a:

- (A) lograr el dominio del inglés basado en la evaluación estatal del dominio del idioma inglés conforme a la Sección 1111 (b) (2) (G), consistente con los objetivos a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111 (c) (4) (A) (ii); y
- (B) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

Los fondos de Título III son manejados centralmente para aprovechar al máximo los servicios en las áreas de mayor necesidad en base a los datos de los exámenes de los alumnos, aporte del personal, y las evaluaciones de necesidades. Para asegurar que las escuelas ayuden a los estudiantes identificados como estudiantes del idioma inglés alcanzar los estándares estatales activamente monitoreamos los tiempos designados de ELD, el cual es un tiempo protegido durante la fecha educativa para atender a las necesidades de los estudiantes. Además, proporcionamos oportunidades de aprendizaje profesional continuo para los maestros en nuestros estándares comunes de CA así como también en los estándares de ELD de CA para apoyar su sustento y planificación de ellos durante las lecciones integradas de ELD. Para propósitos de rendición de cuentas las escuelas monitorean activamente el desarrollo de la lectoescritura de los estudiantes por medio de evaluaciones intermedias 3 veces al año (por ejemplo, al principio, a mediados, y al final del año). Los maestros y los administradores de las escuelas participan en ciclos de investigación acerca del aprendizaje de los estudiantes para hacer surgir lo que está funcionando y lo que puede ser enriquecido para maximizar el aprendizaje estudiantil. En las escuelas, los expedientes son actualizados anualmente para monitorear el progreso estudiantil en el Desarrollo del Idioma Inglés.

Commented [6]: How will we monitor ELs and hold schools accountable to monitor progress?
+ivan.montes@arusd.org
Assigned to Ivan Montes

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN DE ESSA 4106(e)(1)

Describa las actividades y la programación que llevará a cabo la LEA, o el consorcio de dichas agencias, bajo la subsección 1, que incluye una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subsección;
- (B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a una educación integral bajo la Sección 4107;
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables bajo la Sección 4108;
- (D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso efectivo de la tecnología en las escuelas bajo la Sección 4109; y
- (E) los objetivos del programa y los resultados esperados para las actividades de la subsección 1, y cómo el LEA, o el consorcio de dichas agencias, evaluará periódicamente la efectividad de las actividades realizadas en esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

LA DISPOSICIÓN DE ESSA ES ATENDIDA DEL SIGUIENTE MODO:

El Subsidio de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico bajo ESSA, Título IV, Parte A tiene el propósito de mejorar el logro académico de los estudiantes al aumentar la capacidad de las entidades educativas locales (LEAs, por su siglas en inglés), y de las comunidades locales para brindarles a todos los estudiantes acceso a una educación completa, apoyo para la seguridad y salud estudiantil, y apoyo para el uso eficaz de la tecnología con el fin de mejorar el logro académico y los conocimientos informáticos de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar Elemental de Alum Rock se encargará de investigar el mejor uso de estos fondos e incluyendo lo siguiente.

1. Actividades que apoyan a tener oportunidades educativas completas:
 - a. Oportunidades de Aprendizaje Acelerado
 - b. Programas de Enriquecimiento Académico
 - c. Programas de Artes Visuales y Escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés) y de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas, (STEM, por sus siglas en inglés)

2. Actividades que apoyan la seguridad y salud estudiantil:
 - a. Programas que apoyan a tener un mejor entorno escolar
 - b. Programas que ofrecen alternativas a la suspensión escolar
 - c. Programas de desarrollo de habilidades de liderazgo estudiantil
 - d. Oportunidades adicionales para que los estudiantes participen en actividades físicas y de movimiento
 - e. Oportunidades para la capacitación y/o programas adicionales sobre el Aprendizaje Socioemocional

3. Actividades que apoyan al uso eficaz de la tecnología
 - a. Capacitación profesional para el uso de la tecnología en las clases
 - b. Infraestructura tecnológica
 - c. Cursos especializados en tecnología